



DIRECCION DE JUSTICIA MUNICIPAL

NOTA ACLARATORIA

La Suscrita directora De Justicia Municipal De Curaren Por Medio De La Presente Ase Constar Que Del 01 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DEL AÑO 2024 No Se Realizaron Permisos De FIESTA BAILABLES.

Y Para Fines Legales Que El Interesado Estime Conveniente Se Le Extiende La Presente A Los 04 Días Del Mes De marzo Del Año 2024



LUCY IDALIA MARTINEZ CARDONA
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA
CURAREN F.M